

# CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.  
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirijan al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

## Crónica de Badajoz.

### ¿QUE ES LA POESIA?

#### CONCLUSION.

Viéronla tambien los griegos: no vestida de esa pompa colosal, ni ornada con el ostentoso manto de los reyes orientales; sino desnuda y mostrando su belleza, émula de la aurora: pintáronla descuidando la parte espiritual y elevando las formas á una perfeccion desconocida: describen las cosas mil veces mejor que las pasiones de los hombres: véense volar los carros, óyense los ejes cual rechinan, silvan las saetas, los ayes de los moribundos hieren los oidos y aterran los ánimos: todo, todo se ve como de presente: derrúmbanse los muros y los templos de Troya, y la vista se ciega con el polvo y los fulgores de las armas; pero en cambio de tanta maestría y tan prodigiosa representacion de los objetos materiales, vemos á los dioses lidiando con los hombres y á veces abatidos por estos, y ya no son dioses: vemos cual se lamenta y grita el guerrero Marte, herido por la lanza de Diomedes, y ya no es la divinidad de las batallas, sino un cobarde soldado, más débil que su dolor, exhalando inútiles ayes. El cielo puro de Grecia, los jardines que como un manto de verdura cubrian aquel dichoso suelo, las costumbres y la religion, más inclinada á las prácticas que al dogma, produjeron los poemas de Homero, Píndaro, Safo, Anacreonte, Sófocles y Eurípides. Y no hablo de los romanos, porque siguieron servilmente el mismo rumbo, aunque modificando algun tanto por el carácter más severo que distingue á este pueblo.

¿En qué fuentes bebieron la inspiracion los bardos y trovadores de la edad media?...

El gigante del politeísmo habia espirado trastornando el orbe con las últimas convulsiones de su agonía; la tierra, degradada con los vicios de una civilizacion bárbara, se encontraba sin vigor para que en ella se alzara el árbol de la fé, único manantial de la poesia y la inspiracion; disolutas las costumbres, enervado los ánimos como los cuerpos hechas un caos impenetrable y oscuro las ideas, devorándose mutuamente los hombres; con sangre, miseria y esclavitud cual recuerdos de lo pasado, sin dicha en lo presente ni esperanza para lo ve-

nidero, ya podia divisarse, y no muy lejos, la mano de la muerte que señalaba la humanidad para su víctima y el mundo como asiento de su trono, ¿Qué aurora bastante clara podria disipar tantas tinieblas? ¿Qué venero de aguas cristalinas purificar las sociedades? ¿Y qué brazo detenerlas en los bordes temibles de un precipicio, cuyo fondo es el polvo de la nada? Solo el cristianismo. Él produce una poesia virgen y llena de vida, inspirada, original, retrato de una época de creencias y entusiasmo: esta época es la edad media, caracterizada por el valor y las gigantescas empresas, por la fé religiosa y por todas las pasiones llevadas al extremo. En ella, al lado de virtudes singulares, vemos con dolor grandes crímenes: el fanatismo y el ateísmo juntos, la cruz en lid abierta con la media-luna la ciencia con la ignorancia, y el mundo antiguo con el mundo que nacia. Esta edad brota de su seno trovadores y bardos, porque necesariamente las magnánimas empresas han de hallar quien las trasmite á los venideros siglos para ejemplos de las generaciones; pero estos trovadores y bardos, representacion de la poesia popular, única poesia, pues la erudita era solo un pálido reflejo de la griega y la romana, luchaban por sacar tonos vibrantes de una lira de hierro, y sus cantos rudos y toscos, no sujetos á meditacion ni reglas, bastaban para escitar el entusiasmo y recordar acciones heroicas, que era su fin. En ellos se nos presenta la poesia vaga y fantástica, ya guerrera, ya melancólica y agreste: lanza los sonos de la trompa de batalla, los de la campana de la ermita y las misteriosas brisas de la tarde. Pinta el templo gótico, el rastrillo del torreón, los elevadas almenas, la naturaleza severa y fuerte; todo es varonil y conduce el espíritu á profundas meditaciones y aparta de él todo cuanto es mezquino y no tiene alas de fuego para llevarle á las regiones de lo sublime. Creo muy bien que los trovadores de esta edad; no fatigarían su imaginacion buscando adornos y colores con que engalanar y revestir los hechos que ensalzaban; ¿qué más adornos, que más colores, galas ni riqueza, que los que estos mismos hechos arrojan de sí, cuando se juntan para realizarlos más, el valor la religion y las costumbres?

En nuestro siglo, extraño á todo entusiasmo generoso, los corazones, que

huyendo del materialismo, cuya creciente marea todo lo invade, buscan el bálsamo de su heridas, y sus sueños de virtud y grandeza en la poesia, álzanse á encontrarla en la religion ó en las tradiciones que son su refugio. Ignoro qué sociedades necesitan más á esta hija del cielo; si las primitivas é incultas, ó las muy civilizadas y corrompidas. Páreceme que ambas igualmente. Las unas porque en ella está toda su ciencia; las otras porque recuerdan lo que fueron y encuentran un lenitivo para sus males.

Me preguntareis ahora; ¿qué es la poesia? Interrogad á la historia, es: antorcha de los tiempos, y os mostrará claramente que la poesia es todo lo sublime, virtuoso y bello, que se eleva del polvo y vuela al seno de su Creador.

N. C.

### DISCURSO DEL SR. URIZ.

(CONTINUACION.)

Esto así, se respetarán tambien las opiniones del individuo, porque sean las que fueren, se emitirán templada y cuerdamente *si el pueblo está instruido*. Se acogerán con gusto y alegría las manifestaciones especiales de cada uno, ensayándose con cordura sus especiales sistemas. Se atráera por medios legales y legítimos á los hombres de valer al rededor de los gobiernos, sean cuales fueren sus ideas y opiniones, porque desnudos del egoísmo y amor propio mal entendidos, trabajarán de consuno hasta descubrir y plantear lo mejor que cada cual discurra y alcance al fin propuesto, con conciencia de su ser y mérito, que la general enseñanza, moralidad y educacion, bien administrada y dirigida, producir puede en beneficio del hombre. *Instruyamos al pueblo*. Nosotros, guiados solo por un impulso de nuestro corazón, nos ofrecemos con gusto á la enseñanza elemental de los jóvenes adultos de nuestra localidad, dedicándonos otra temporada á su servicio, sin aspirar á otra recompensa que á la satisfaccien que resulta de hacer bien. Y como no nos sería posible el llevar adelante por sí solos semejante empresa, faltándonos medios para costear los gastos mas indispensables que ofrece la municipalidad de esta poblacion, solicita por el bien de sus administrados y accediendo á nuestras invitaciones, acude á amparar el pensamiento que hoy se lleva nuevamente á cabo, costeando, satisfecha, el alumbrado, apesar de la penuria de sus recursos. Gracias mil debe prodigarle por ello la juventud, ansiosa de instruccion. Además, hay tambien que tributarlas á nuestro celoso párroco, por la benevolencia con que protege y ha acogido

la idea y por la parte que con nosotros tomara en el trabajo que tan provechoso puede ser á todos; y por último, haremos lo que esté de nuestra parte para llenar con la posible utilidad el cometido que gustosa y desinteresadamente nos proponemos, satisfaciendo así nuestros deseos y aspiraciones. Bien conocemos que en el estado actual de las costumbres sociales, se reciben con punible indiferencia los servicios mas interesantes de los hombres públicos, por recomendados que estén en la ley, cuando estos no tienen agentes influyentes que exhiban en ocasiones dadas, la relacion y mérito de estos servicios ante las autoridades superiores, ó personas que por su especial posicion se hallen en actitud de despertar un recuerdo, cerca del punto correspondiente, para ayudar la memoria de aquellos que pueden traer al banquete de opíparas comidas, á los que tengan la suerte de ser iniciados, para saborear siquiera sea algo, los manjares ofrecidos; y á quienes, segun el espíritu y letra de las leyes, deben tenerse en cuenta por un singular servicio público, recompensándose sus obras verdaderamente meritorias, no figuradas ó supuestas como suele acontecer. Mas sin embargo, nuestra fuerza de voluntad, está muy por encima de estas consideraciones; y decididos como estamos á hacer el bien por el bien mismo, no nos arredra la alta de recuerdo de que pudiéramos ser objeto, atendiendo, como atendemos, solo al interesante servicio que voluntariamente prestamos á la sociedad en su juventud adulta, hasta donde alcance nuestra esfera de accion. Lejos de arredrarnos, apesar de que esta clase de obras traen envueltas mil circunstancias desagradables, multitud de sucesos que debieran desanimar, y casi siempre molestias hasta costosas, como fácil le sería probarlo á los que las llevan á cabo, arrojando por todo y venciendo todo obstáculo, marcharemos llenos de consecuencia y con inquebrantable decision interin el ánimo no decaiga ante alguna causa desconocida, por la senda que nos hemos señalado, con el decidido empeño de hacer el bien por el bien mismo. Nuestro lema es contribuir por cuantos medios estén á nuestro alcance, á la instruccion del pueblo, como único faro verdadero del hombre, para llegar á descubrir y conocer el puerto de su salvacion y bienestar.

(Se concluirá.)

Programa del concurso agrícola acordado por el Ateneo Catalan.

Publicamos con el mayor gusto este programa que ha tenido la atencion de remitirnos el Ateneo Catalan. Insiguiendo la Junta Directiva de esta Corporacion en sus antiguos y no menguados propósitos, de contribuir constantemente al mejoramiento moral y material de los objetos puestos á su alcance por méritos de su organizacion ha acordado anunciar un concurso agrícola para 1868, dando por tema del mismo el señalado por la Seccion

de Agricultura, y que á la letra dice así:

«Se adjudicará un premio de diez mil reales al autor del mejor tratado en el que, con los datos estadísticos necesarios, y lo mas completos posible, se estudie el estado de la producción agrícola de España, con expresión de los artículos de ella que se consumen en el país y de los que se exportan; de la importancia de unos y otros; de los puntos á que se exportan y de las condiciones con que se presentan en aquellos á que se destinan.—Qué artículos se importan, y en qué cantidad, de los que se producen en el país, como tambien las causas que motivan ó sostienen esta importación y los medios de disminuirla con aumento correlativo de la producción nacional; estudiando los expresados extremos con aplicación especial al Principado de Cataluña.»

Al tratar de las condiciones de exportación de los diferentes productos, deberán expresar los autores aspirantes al premio, si en los puntos á que se envían aquellos tienen ó no que competir con sus similares de otras naciones; en qué relaciones se encuentran con respecto á estos; si su ventaja ó desventaja nace de las condiciones con que el suelo los produce, ó del modo como se elaboran ó presentan, ó de condiciones exteriores y de legislación fiscal, etc., etc.—Asimismo podrán expresar cuando se hagan cargo de la insuficiencia de otros productos, si proviene de no ser el terreno á propósito para producirlos, ó por falta de industrias agrícolas adecuadas, ó por dificultades que nazcan de la circulación, abarcando la mayor amplitud posible en los distintos puntos de vista; indicando, en cuanto quepa, que frutos podrian darse, ó qué productos aprovecharse, que, aun cuando al presente no sean objeto de consumo interior ni de exportación, puedan desarrollar un nuevo género de riqueza, ó ser objeto de un comercio ventajoso.

Los aspirantes al premio del Ateneo, arriba anunciado, deberán observar las bases siguientes:

1.º Se admitirán al concurso todas las obras que desenvuelvan el expresado tema en lengua castellana, ya sean manuscritas, ya impresas, con tal que su impresión sea posterior á la fecha en que se publica este programa.

2.º Las obras deberán entregarse á la Secretaría general del Ateneo antes del 30 de abril de 1868; cada una de las cuales se encabezará con un lema, inscripción ó epigrafe, que se escribirá tambien en la cubierta de un pliego cerrado con el nombre del autor. El Secretario de la Corporación librará el correspondiente recibo á favor de las personas que depositen en su mano las memorias que aspiren al premio, recibo, á cuya presentación serán devueltas las no premiadas despues de terminado el concurso.

3.º La Junta Directiva de 1868 nombrará el Jurado para la censura de las obras presentadas.

4.º El autor de la que, á juicio del Jurado merezca premiarse, recibirá la cantidad de 10,000 rs. arriba dicha, quedará en propiedad de los derechos de impresión y dejará para la Corporación el original premiado.

5.º El premio se adjudicará en sesión pública señalada por la Dirección del Ateneo.

Lo que la Junta Directiva ha acordado publicar para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en el referido concurso.

Barcelona 20 de diciembre de 1866.  
—El Presidente, Juan Agell.—El Secretario general, Joaquín Fontanals del Castillo.

El día 31 de Enero tuvo lugar en Madrid la ejecución de Vicenta Sobrina, condenada á la última pena por haber asesinado á su ama D.ª Vicenta Calza.

A los dos ó tres días sufrieron la misma pena, tambien en Madrid, tres

hombres, acusados de robo y de haber herido á algunos guardias civiles.

Ahora acaba de ser condenado á muerte por varios asesinatos en las calles de Madrid, Luciano Iniesta, y al mismo tiempo *El Iris* de Barcelona participa que vá á ser ejecutado en un pueblo de aquella provincia otro reo de homicidio.

¿Cuándo cesarán esos crímenes que espantan á la sociedad y que con arreglo á las leyes actuales se castigan con la última pena? Cuando los hombres han de acostumbrarse á mirar en sus semejantes hermanos y solo hermanos?

Un amigo nuestro que se cree bien informado nos asegura—y nos pide que así lo consignemos—que no hay exactitud en la noticia que dimos en uno de nuestros últimos números, si bien no en un sentido absoluto, de haber supendido indefinidamente la compañía de la línea férrea de Ciudad-Real el pago de sus acciones.

Nosotros imparciales siempre, no hemos tenido inconveniente en acceder á aquella exigencia.

La *Revolucion de Setembro* dice que en la noche del 8 se arrojaron al mar desde la fragata *D. Fernando* donde se hallaban acogidos dos emigrados españoles. Uno de ellos fué capturado junto á la aduana; del otro nada habia podido saberse.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Reforma*.

«Hemos dicho en distintas ocasiones que mientras subsistan las tarifas elevadas que hoy rigen en los ferrocarriles españoles, y mientras no se tenga mas esmero en servir al público, las empresas no obtendrán beneficios resultados.

O lo que es lo mismo, los ingresos en los ferrocarriles no pueden aumentar sino rebajando el precio de los trasportes, y asegurando á los remitentes que las mercancías que se entreguen en las estaciones, llegarán á su destino sin averías y en el menor tiempo posible.

Y es tanto mas extraño lo que acontece en nuestro país, cuanto que la mayor parte de los altos empleados que tienen las empresas de las vías férreas son extranjeros, y deben saber como se administran las líneas en Inglaterra, Bélgica, Alemania, y hasta en Francia.

No hace mucho tiempo que en los ferrocarriles belgas se rebajaron las tarifas, y el resultado de esta alteración en los precios, no pudo ser mas lisonjero.

Y que esto suceda siempre, es lógico. Los que tienen necesidad de enviar una mercancía á un punto determinado, lo que buscan es la economía de tiempo y de dinero. Si los ferrocarriles no se la proporcionan, claro está que aceptarán otros medios para su conducción. Pues precisamente esto es lo que acontece en España, y por eso hay muchas personas que prefieren trasportar en carros ó galeas sus productos.

Pretenderán algunos que hay exageración en lo expuesto, y para convencerlos de que es exacto cuanto decimos, referiremos lo acontecido á un amigo nuestro que deseaba trasportar por el ferrocarril de Badajoz á Madrid cuarenta mil arrobas de un artículo de primera necesidad. Para poderse enterar del coste que tendria la mercancía, tuvo necesidad el dueño de hacer tres viajes á la estación de Atocha, y despues de indicarle uno de los empleados que probablemente habria trasbordo en Ciudad-Real, le pidió á mas de tres y medio reales arroba. Debemos advertir que desde puntos próximos á Badajoz se hace el transporte en carros á tres reales arrobas.

Lo que pasa en las líneas indicadas, sucede en las demás.

Si las empresas de los ferrocarriles no varían de conducta, en vez de aumentar sus ingresos, en vez de mejorar su estado actual, irán cada día perdiendo terreno, hasta que lleguen á un periodo de languidez tal, que su mal será incurable, al menos en mucho tiempo.»

Triste es decirlo, pero es lo cierto que de algun tiempo á esta parte se mira en esta capital con indiferencia por no decir otra cosa—la arboleda que existe en las plazas y paseos.

Una prueba de ello es que los hermosos árboles que existían en la plaza de Minayo, se arrancaron mucho antes de que se arreglara el proyectado jardín inglés; mas si aquella no bastara, hoy tenemos otra, la de que al empedrar la plaza de la Constitución, no se ha dejado á los árboles que allí existen, la pequeña caja ó espacio circular lleno de tierra, que antes tenían; habiéndose puesto piedras, junto á los mismos troncos.

Si esto no sufre una reforma, es muy seguro que dentro de poco se habrá secado aquella arboleda; y como no podemos dudar siquiera que el Sr. Alcalde estará penetrado de la conveniencia de esta en las poblaciones, bajo el punto de vista higiénico, llamamos su atención sobre este asunto, confiando en que tomará las medidas oportunas para que no llegue á suceder lo que nosotros tememos y lo que de seguro produciría un disgusto en la población.

De un artículo de *El Eco* de Cartagena en que dá cuenta de haberse botado el día 6, en aquel arsenal, la fragata *Zaragoza*, tomamos los siguientes párrafos.

«A las once llegó el Excmo. señor capitán general del departamento y con asistencia de todas las autoridades y corporaciones, el Ilmo. señor Teniente Vicario general castrense, acompañado de varios sacerdotes, bendijo el buque. Procediéndose acto continuo á quitar los puntales, funcionaron los aparejos y la prensa hidráulica, á cuyo impulso bajó al mar la fragata, con la mayor felicidad, entre el entusiasta clamoreo en que prorumpió la numerosa concurrencia.

Fué este un momento indescriptible, fascinador. Las músicas de infantería de marina y del navio *Isabel II*, tocaban la marcha real, atronadores vivas resonaron en el espacio y la fragata deslizándose magestuosa, hendió por primera vez con su quilla el mar, interin la concurrencia agitando sus pañuelos y sombreros saludaba al hermoso buque, cuyo nombre recuerda inmarcesibles glorias nacionales.

Mide 305 piés 7 pulgadas de eslora, 55, 4 de manga y 28, 2 de puntal. Montará una máquina de la fuerza de 800 caballos y 21 piezas de artillería, 4 de ellas sistema Armstrong y las restantes de diferentes gruesos calibres.

Es el buque de mayor eslora que se ha construido en este arsenal.

El dique flotante tiene preparados los picaderos para recibirla y en él se le blindará, á cuya operación se dará principio inmediatamente.»

Los proyectos sobre traídas de aguas de el Sr. Torner y Mr. Passot, los está estudiando segun parece la comisión facultativa nombrada por el Ayuntamiento de esta capital.

Celebraremos que este asunto se resuelva pronto y que luego que se acepte el proyecto que sea mas útil y económico á la localidad y se otorgue la concesion correspondiente, empiezen las obras; por que es indudable que las condiciones higiénicas de Badajoz han de mejorar mucho; luego que cuente con buenas aguas:

Casi todas las Diputaciones provinciales envían comisiones á la exposición de París.

¿Y la de esta provincia, ha pensado en esto? Se nos figura que no.

Se ha resuelto por S. M.: 1.º Que compete á los Administradores de Hacienda autorizar las adiciones en las matriculas por manifestacion espontánea de los interesados.

Y 2.º Que es atribucion de los Gobernadores de provincia aprobar las que deban hacerse como resultado de expedientes de comprobacion administrativa, ya que hayan instruido estos en virtud de denuncia, ó ya de oficio por acuerdo de la Administracion.

## Variedades.

### A UN PAPEL.

Papel sencillo que en tu seno llevas oculto fuego que mi pecho abrasa. papel que tienes de mi amor las puebas vueltas, y las calles de Madrid traspasa.

Lleva un recuerdo del cariño mio de las hermosas á la mas hermosa; dile que solo su cariño ansio, dile que en ella mi pasión reposa.

Dile que ocupa su mirar risueño mi corazón ardiente noche y dia, dile que la contemplo entre mi sueño dile que es ella la señora mia.

Dile tambien mi lánguido suspiro; recuérdala mi llanto funeral; dile tambien las veces que deliro recordando su frente virginal.

Si ante el altar de Maria elevare su oracion dile que añada la mia, que pida al señor el dia de nuestra placida union.

Vuela ya papel dichoso en alas de la ternura, y tu vuelo presuroso hallará feliz reposo en una grata hermosura:

Vuela, que grata acogida te dará su corazón; cuéntala tu despedida; dile termina mi vida si nó tedá protección:

¡Papel! tu visitarás de mi bella el blanco pecho, su acento recogerás y acaso el mullido lecho con ella le partirás.

De su labio purpurino tal vez el aura graciosa te halagará de continuo; ¡dichoso fué tu destino! ser amigo de una hermosa.

Tu la verás por el dia; por la noche la verás; y entre el rumor de una orgia entre el llanto y la alegría, su compañero serás.

Tal vez estasiada al verte te deje al suelo caer; mas pronto del polvo inerte te ofrecerá hermosa suerte su labio de rosicler.

Si variada tu figura entre su mano la miras, no culpes á tu ternura; dá gracias á su cordura pues que por ella respiras:

Acaso te mostrará su rostro puro, halagüeño; por mi te preguntará y el sueño la acallará, y tu velarás su sueño:

¡Papel! su primer saludo cariñoso acogerás, y si bien pareces mudo, desplégate, que, aunque rudo, otro saludo darás:



misas.  
Es un librito que, además de declarar la guerra a los niños llorones, sirve para que las mujeres hagan reír a sus maridos, los yernos a las suegras, y para que los deudores hagan estallar de risa a los acreedores.

Para lo que no sirve es para sacar ánimas, pero sirve para sacaros el dinero y para sacarnos a nosotros de apuros.

La modestia nos impide decir otra cosa.  
El siguiente índice de los artículos que contiene y de sus autores hablará por nosotros.

Juicio del año 1867, por Mendo de Figueroa.

Calendario del labrador y del ganadero, por....

El Carnaval, por Barriga Soto.

Al Guadiana, por Gutierrez y García

Seguidillas, por Alhamar.

El ferro-carril de Madrid a Lisboa, por Tercero y Torrado.

Una perrada, por Mendo de Figueroa.

Napoleon y Cobden, por Barriga Soto.

A Concha, por Barrientos.

La Golondrina, por Santa María de Llera.

Epigramas por B...

Suprimir las mujeres, por Santa María de Llera.

Quisicosas, por...

El viento, por Villanueva.

Cuentos, por Mendo de Figueroa.

La Esclavitud, por Gómez Ortiz.

Lógica militar, por R. N.

Cosas del tiempo, por Alhamar.

Cantares, por Barriga Soto.

Moralejas, por Mendo de Figueroa.

Escenas electorales, por el mismo.

Epigramas por Santa María de Llera.

Mas quisicosas, por...

La haraganería extremeña, por Uña.

La feria de San Miguel, por Barriga Soto.

Cuestion de actualidad, por Alcántara García.

Y etc. etc. como acostumbra a poner los grandes hombres, despues de exhibir a la cerquencia pública todos sus empleos, títulos y condecoraciones. Con que ya saben ustedes que las anteriores etcéteras, equivalen a decir... que no hay mas. El que quiera mas... que lo haga.

Precio corriente.—Asombrense ustedes y digan con nosotros.

¡Qué baraturá!

Entrada general, CINCO REALES.

Cuidado que ni se fia, ni se dan muestras.

Se recibe y despide en todas las librerías de Badajoz y en las principales de las demás ciudades del orbe.

NOTA. El que compre este almanaque, la libre de que le pique ninguna cosa muerta, y además puede decir que le ha caído la otería.

Los pedidos se harán a D. José Santa María, plazuela de la Soledad, número 4.—Hé dicho.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

# PRIMER ESTABLECIMIENTO

de tabacos habanos de Pedro Moscoso, calle de la Soledad número 1, esquina a la de San Juan, en Badajoz.

30,000 cigarros de las fábricas Vitolas y precios que a continuación se anotan.

	Caja de 100 Cigarros.	UN Cigarro.
Emboquillados a Operas. La Pretension.	80 reales.	3/4 y 5/8 cuartos
Londres Centauro	80	7
Idem flor La Raquel	95	1 real.
Idem idem Miraflores	110	10 cuartos.
Idem idem Esculapio Caja de 50	75	14
Conchas idem fina. La Preciosa	115	10
Trabucos. Aprobacion	120	11
Brevas. Morales	118	11
Idem flor idem	140	1 1/2 real.
Idem flor fina idem	150	14 cuartos.
Idem idem Brown Cabaña	190	2 reales.
Culebras. Anfitrile	150	14 cuartos
Culebrillas idem	190	2 reales.
Culebras flor. Cabañas	280	3
Culebrones	..	6 reales.
Regalia. Primer habanero	140	1 1/2
Idem flor. Diana	200	2 1/2
Idem Elegante. La Preciosa caja de 50	120	2 1/2
Cañones rayados pequeños	205	2 1/2
idem idem grande	225	2 1/2
Ministeriales	225	2 1/2
Escepcionales. caja de cristal de 50	350	8
Cagillas de pitillos	..	12, 13, 14 y 15 cts.
Paquetes de picadura superior de libra	..	30 reales.
Idem idem de media	..	15
idem idem cortada en hebra para la pipa, libra...	..	30
idem idem idem media	..	15

## VENTA.

Se vende a voluntad de su dueño y en subasta privada, una dehesa, decada de 859 fanegas, en el término de Badajoz, llamada la Florida, que linda por N. con tierras que fueron de la misma dehesa, por E. con dehesa de Villarreal, por S. con tierras de D. Antonio Vargas y doña Isabel Rodríguez, por O con camino de Sevilla y tierras de D. Juan Maestre.

Están descuajadas dos terceras partes proximately de dicha dehesa. y tiene de arbolado como unas 1,000 encinas y gran número de chaparros; casa, cuadras, dos pozos y abrebadero, tiene sobre si un capital de censo de 5,044 rs. a favor de los propios de Badajoz.

Se saca a subasta en 15,000 duros, y se admiten proposiciones hasta el día 28 del corriente, las que se dirigirán en pliego cerrado a D. Domingo Benítez y Fatti, notario de Badajoz, calle del Gra-

nado núm. 30 En dicho día a las 12 se abrirán los pliegos y se permitirá mejorar las posturas hasta la una del mismo. Podrán tomarse datos en dicha escribanía.

## LA NUEVA EXTREMEÑA.

Nuevo servicio alternando de galeras aceleradas entre Sevilla, Mérida y Badajoz, y vice-versa, en combinacion con los ferro-carriles.

Esta empresa tan conocida del público por el esmerado servicio que por espacio de tantos años ha tenido establecido entre Madrid y Badajoz ha resuelto, contando para ello con los elementos necesarios, establecer desde el día 21 de Enero un servicio alternado de galeras aceleradas entre Sevilla y Badajoz en combinacion con los ferro-carriles que parten de ambos puntos invirtiendo de un punto a otro 24 horas; para conseguirlo cuenta además

esta empresa, con un personal escogido de todas las líneas que sabrán corresponder a las justas aspiraciones del público; del ganado que tenemos de costumbre emplear en nuestros servicios no necesitamos elogios; su justa fama adquirida dice muy alto lo que es.

Los precios no caben ser mas reducidos y de estos como del servicio que ofrecemos al respetable público, este nos juzgará.

**PRECIOS.**—De Sevilla a Badajoz y vice-versa, 60 reales asiento con exclusion del ferro-carril.—Ecesco de peso 6 reales arroba, pasando a cada viageros 2 arrobas gratis.—A todos los puntos intermedios 2 reales por legua recorrida.

Las principales Administraciones de la empresa se hallan establecidas.—Sevilla gradas de la Catedral, núm. 28 —Santa Olaya, parador de Ramon Lillo.—Los Santos, parador de José Gomez.—Villafranca, parador de Cayetano Azuar.—Almendralejo Pedro Perez.—Mérida, Juan Antonio Garcia, parador de Santa Olaya.—Badajoz, calle del Graado, número 40.

## INTERESANTE.

En la calle de Santo Domingo número 46, casa de Don Viceneé Silva profesor de cirugía, hay vacuna muy buena.

Las personas que necesiten y quieren aprovecharse de este auxilio, pueden entenderse con dicho Señor, que pasa también a domicilio para poner la vacuna, tan pronto como se le pase aviso.

# GUIA

DEL VETERINARIO INSPECTOR

DE CARNES, POR

D. Juan Morcillo Olalla, veterinario de

PRIMERA CLASE.

Esta obra, de reconocida utilidad y adornada de varias láminas, se vende a 30 rs. en la Administracion de *La Crónica*

Imprenta de Arteaga y compañía, Magdalena 3.

—92—

correr como a un tejon ¡Ira de Dios! exclamó de pronto, vá a caballo.—Blandir vuestras arcos y estad prestos.

Los soldados de Plelan estaban armados para una sorpresa. En lugar de arcabuz llevaban arcos cortos y no tenían mas armas de fuego que sus pistolas.

Apenas Plelan dió aquella orden, todos los arcos estuvieron preparados.

En el mismo instante, un niño, montado en un fuerte caballo de guerra, salió, siempre cantando, de la espesura, y atravesó al trote un pequeño espacio en que no existía arboleda.

Plelan hizo una seña; cuarenta y seis flechas atravesaron silbando la rivera, pero inutilmente.

—Tirad todavía, tirad, gritó Plelan furioso:

—Los soldados hicieron una segunda descarga, que efecto de la precipitacion, no produjo tampoco resultado.

—Vive Dios! exclamó el capitán, ¿se nos escapará siempre este demonio?

—93—

Como si Canta-urra hubiera querido que llegase al colmo la rabia de sus agresores, antes de entrar de nuevo en la espesura se quitó su gorro, é hizo desde lejos, un irónico saludo.

Plelan en su impotente rabia, enseñó los puños y se dió al diablo, por costumbre; pero Satan no aceptó el presente, porque hacia tiempo que miraba al buen capitán como una legítima propiedad suya.

La noche estaba oscura. Los hombres de armas de Rohan habían llegado despues de media hora de marcha a la barca de Rieux, y estaban roncós de maldecir al batelero, que, adormecido sin duda, ó haciéndose el sordo, no había contestado todavía a sus clamores.

—Rohan! Rohan! gritaba el capitán, a tu deber, miserable vasallo.

Ninguna voz respondió a este llamamiento; pero se oyó en la otra orilla un ruido de cadenas, anunciando que el barco iba en fin a atravesar la rivera.

—97—

derecha, Plelan, y Blas Cuarenta y cinco ginetes les esperaban en el otro margen.

El capitán y su confidente desmontaron a su vez. Blas entró el primero. Plelan teniendo su hermoso caballo por la brida, puso en seguida el pié sobre el barco. El batelero estaba en la proa inmóvil y apoyado en su palo. Al pasar cerca de él, Plelan le echó una oblicua mirada; pero la noche estaba oscura y todo lo que pudo ver, fué que el barquero era de pequeña estatura y muy débil en apariencia para ejercer un empleo tan rudo.

—Luego que estemos en el otro lado dijo para sí el capitán tirando de la brida de su caballo, yo sabré a que atenerme.

Guy de Plelan se engañaba. No debía quedar tanto tiempo en la incertidumbre.

Antes de que su hermoso caballo hubiera abandonado la orilla, el batelero levantó su palo y descargando un violento golpe sobre la brida, hizo soltar esta al capitán, que al mismo tiempo recibió una bofetada. En se-